

FUNDACION PRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

FUNDACION PRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO

NIT:802023210-9

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

Índice

| | |
|--|---|
| Dictamen del revisor fiscal..... | 3 |
| Certificado de representante legal y contador público..... | 7 |

Estados Financieros

| | |
|--|----|
| Estados de situación financiera..... | 8 |
| Estado de resultados integrales..... | 10 |
| Estado de cambio en el patrimonio..... | 11 |
| Estado de flujo de caja | 12 |
| Notas a los estados financieros..... | 13 |

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A Diciembre 31 de 2023

Señores,

Asamblea General de Accionistas o Junta de Socios

Fundacion Prama para el desarrollo Integral Humano

Barranquilla

Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, financiera y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2023, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de Evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2023; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Barranquilla a los 15 días del mes de enero de 2023

Cordialmente,


DURLEY BARRIOS NUÑEZ

Representante Legal


LEIDY VANESSA LUGO BAYONA
CC. 1.045.318 DE BARRANQUILLA
TP 232425-T
Revisor fiscal

Dictamen de Revisor Fiscal

Señores
Fundación Prama para el Desarrollo Integral Humano
Asamblea General de asociados

Informe sobre estado financiero consolidado

He auditado los estados financieros adjunto de la compañía Fundación Prama Para El Desarrollo Integral Humano comprende estado de la situación financiera , del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo y efectivo, correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas , así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados en el 31 de diciembre de 2023, fueron preparados bajo las normas internacionales financieras NIIF y el nuevo marco técnico

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjunto de conformidad con el decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno de la Gerencia considere necesario para permitir preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estado financiero adjunto basado en mi auditoria. He llevado a cabo la auditoria de conformidad con la Parte 2, Titulo 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria -NIA Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros están libres de incorrección material

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información reveladas en los estados financieros , los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor ,incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a fraude o error .al a efectuar dichas valoraciones del riesgo ,el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación fiel por parte de la compañía de los estados financieros ,con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias ,y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía . Una auditoria también incluye la evaluación de la educación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía Fundación Prama Para El Desarrollo Integral Humano a diciembre 31 de 2023 y 2022, estado de la situación financiera así como sus resultados y flujos de efectivo, estado de cambio en el patrimonio correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad en el Decreto 3022 del 2013, compilado con el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera .

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2023 y 2022, La Compañía llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva ; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente : el informe de gestión de la Administración guarda la de vida concordancia con los estados financieros separados ,y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno

En cumplimiento de la Parte 2 , Titulo 1º Del Decreto Único Reglamentario 2420del 2015 , aplique los principios contenidos en NIEA 3000 para realizar mi evaluación .

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como el funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilice los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- ❖ Estatutos de la entidad
- ❖ Actas de asamblea y de junta directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para evaluación del control interno, utilice como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente par configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo , la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable , el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en una forma fiel y adecuada las transiciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 3 , que corresponde , y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con la autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo : y (3) prever seguridad razonable en relación con la prevención, detención y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas ,y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros .

También incluye procedimiento para garantizar el cumplimiento del a normatividad legal que ofrece a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los adjetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional

Debido a limitaciones, el control interno puedo no prevenir ,o detectar y corregir a limitaciones inherentes .también las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen ser inadecuados debidos a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas se puedan deteriorar .

Esta conclusión sea formada con base a las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones. La contabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicadas. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo considere necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas

Por mí durante el trascurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo, considerado que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

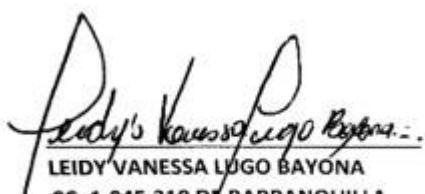
En mi opinión la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables así a como las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes con base en el modelo COSO

Párrafo de énfasis

Colombia realizo cambio de su marco normativo contable para el grupo 3, el cual pertenece a la entidad, a partir de su marco normativo 1º de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015 .durante este periodo, la compañía llevo la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420de 2015 y sus modificaciones ,con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines corporativos en los estados financieros en las que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo .



LEIDY VANESSA LUGO BAYONA
CC. 1.045.318 DE BARRANQUILLA
TP 232425-T
Revisor fiscal



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
PRAMA INTEGRAL HUMANO

FUNDACION PRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

De Enero 1 a diciembre 31 de 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

| | AL CORTE DE | |
|--|--------------------|--------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| ACTIVO | | |
| CORRIENTE | | |
| CAJA | - | - |
| BANCOS | 133.076.322 | 380.000.000 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES | 133.076.322 | 380.000.000 |
| CUENTAS POR COBRAR | | |
| CLIENTES | 257.697.000 | |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | | |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 390.773.322 | 380.000.000 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | | |
| CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES | 255.800.000 | 255.800.000 |
| EQUIPO DE COMPUTACION | 3.850.000 | 3.850.000 |
| MENOS DEPRECACION ACUMULADA | 4.605.000 | 3.605.000 |
| TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS | 264.255.000 | 263.255.000 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 264.255.000 | 263.255.000 |
| TOTAL ACTIVO | 655.028.322 | 643.255.000 |

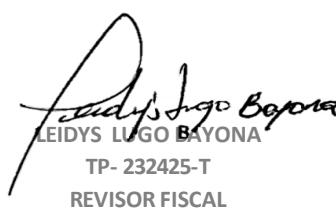
PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

| | |
|-------------------------------|--------------------|
| ACREDORES VARIOS | 123.377.843 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 66.520.000 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 188.151.000 |
| TOTAL PASIVO | 188.151.000 |
| | 189.897.843 |


DURLEY BARRIOS NUÑEZ

REPRESENTANTE LEGAL


LEIDYS LUGO BAYONA
TP- 232425-T
REVISOR FISCAL


BARATA ESCAMILLA D
TP 23353-T
CONTADOR PUBLICO



FUNDACION PRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

De Enero 1 a diciembre 31 de 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

| | AL CORTE DE | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| PATRIMONIO | | |
| APORTES SOCIALES | 36.865.813 | 36.865.813 |
| UTILIDADES RETENIDAS | | |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 430.011.319 | 416.491.344 |
| TOTAL PATRIMONIO | 466.877.132 | 453.357.157 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 655.028.132 | 643.255.000 |

DURLEY BARRIOS NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LEIDYS LUGO BAYONA
TP- 232425-T
REVISOR FISCAL
BARAT A ESCAMILLA D
TP 23353-T
CONTADOR PUBLICO



FUNDACION PRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

De Enero 1 a diciembre 31 de 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

| AL CORTE DE | | |
|-------------|------------|------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |

INGRESOS OPERACIONALES

| | | |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|
| DEMANDA INDUCIDA | 6.995.798.319 | 6.176.083.926 |
| Menos: COSTO DE SERVICIOS | 5.242.239.000 | 5.510.600.000 |
| INGRESOS OPERACIONALES NETOS | 1.753.559.319 | 665.483.926 |

GASTOS OPERACIONALES

| | | |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------|
| GASTOS DE CONTRATO | 1.269.504.200 | 197.600.000 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS | 38.775.561 | 29.650.000 |
| GASTOS FINANCIEROS | 15.268.239 | 21.742.582 |
| TOTAL GASTOS OPERACIONALES | 1.323.548.000 | 248.992.582 |

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| UTILIDAD (O PERDIDA) OPERACIONAL | 430.011.319 | 416.491.344 |
|---|--------------------|--------------------|

GANANCIAS Y PERDIDAS

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| GANANCIAS (PERDIDAS) | 430.011.319 | 416.491.344 |
| UTILIDAD (O PERDIDA) ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS | 430.011.319 | 416.491.344 |

IMUESTO

IMUESTO DE RENTA

UTILIDAD (O PERDIDA) DEL

| | | |
|------------------|--------------------|--------------------|
| EJERCICIO | 430.011.319 | 416.491.344 |
|------------------|--------------------|--------------------|


Durley Barrios Nuñez
REPRESENTANTE LEGAL


LEIDYS LUGO BAYONA
TP- 232425-T
REVISOR FISCAL


Barata Escamilla D
TP 23353-T
CONTADOR PUBLICO



FUNDACION PRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

De Enero 1 a diciembre 31 de 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

| INICIAL | 2023 | AUMENTO | DISMINUYO | DIC 31 DEL 2022 |
|------------------------|-------------|---------|------------|-----------------|
| CAPITAL | 36.865.813 | - | - | 36.865.813 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 430.011.319 | - | 13.519.976 | 416.491.344 |
| UTILIDADES ACUMULADAS | - | | - | - |
| TOTALES | 161.123.496 | - | 13.519.976 | 453.357.157 |

DURLEY BARRIOS NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

LEIDYS LUGO BAYONA
TP- 232425-T
REVISOR FISCAL

BARATA ESCAMILLA D
TP 23353-T
CONTADOR PUBLICO



FUNDACION PRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO

Estado de flujos de efectivo

De Enero 1 a diciembre 31 de 2023

(Valores expresados en pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:

| | |
|--|-----------------------|
| Utilidad del ejercicio | 430.011.319,33 |
| Partidas que no tienen efecto en el efectivo. | |
| (+) Depreciaciones: | 4.605.000,00 |
| (+) Amortizaciones: | |
| (-) Ingresos por recuperaciones: | |
| Variación en partidas relacionadas con las actividades de operación | 434.616.319,33 |
| (+) Incremento obligaciones laborales: | |
| (+) Incremento impuestos por pagar: | 121.631.000,00 |
| (+) Incremento cuentas por pagar: | (123.377.843,35) |
| (+) Disminución de inventarios: | |
| (-) Incremento cuentas por cobrar: | 257.697.000,00 |
| Efectivo generado por actividades de operación | 175.172.475,98 |
| Venta de inversiones: | - |
| Venta de vehículo usado: | - |
| Compra de maquinaria: | - |
| Compra de muebles: | - |
| Flujo de efectivo en actividades de inversión | - |
| Capitalización mediante emisión de acciones | - |
| Venta de bonos | - |
| Pago de obligaciones financieras | - |
| Pago de participaciones | - |
| Flujo de efectivo en actividades de financiación | - |
| TOTAL FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LA EMPRESA | 175.172.475,98 |


DURLEY BARRIOS NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL


LEIDYS LUGO BAYONA
TP- 232425-T
REVISOR FISCAL


BARATA ESCAMILLA D
TP 23353-T
CONTADOR PUBLICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La **FUNDACION PRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** Con NIT.- 802.023.210-9 y domicilio principal en la ciudad de Barranquilla Colombia en la Carrera 51B 80-58, constituida mediante Acta No. 1 del 6 de Febrero de 2003 correspondiente a la Asamblea de Fundadores , inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla. El día 16 de Febrero de 2003 bajo el registro No. 11053 del Libro respectivo Su vigencia es indefinida objeto social es propender el bien común, desarrollar una cultura de paz, convivencia, y respeto mutuo, en donde no haya agresión y exista solución adecuada de conflictos.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 de 2023

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de la **FUNDACION PRAMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO**, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

Deudores La cartera con clientes tiene una rotación de 90días, las provisiones se calcularon de acuerdo al reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

Propiedades, planta y equipo Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método línea recta, Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

Reconocimientos de ingresos y gastos, los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación

Nota No.3 Disponible

Asciende a 390.773.322 ... y están conformados por:

2023

| | |
|--------|-------------|
| Bancos | 133.076.322 |
|--------|-------------|

Nota No 4. Deudores

2023

| | |
|----------|-------------|
| DEUDORES | 257.697.000 |
|----------|-------------|

NOTA No5. Propiedad planta y equipo

| | |
|-------------------------------|-------------|
| Equipo de computación | 3.850.000 |
| Contrucciones y edificaciones | 255.800.000 |
| Depresiacion Acumulada | 4.605.000 |

NOTA No 6 Pasivos

| | |
|------------|-------------|
| RETEFUENTE | 79.629.000 |
| IVA | 108.522.000 |

NOTA No. 7 Patrimonio

2023

| | |
|------------------------|-------------|
| Utilidad del ejercicio | 430.011.319 |
|------------------------|-------------|

NOTA No.8 Ingresos operacionales

2023

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Ingresos por proyectos ejecutados | 6.995.798.319 |
|-----------------------------------|---------------|

NOTA No. 9: Costos operacionales

2023

| | |
|--------------------------------|---------------|
| Costos operaciones de contrato | 5.242.239.000 |
|--------------------------------|---------------|

NOTA No.10

Gastos operacionales de administración 2022

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| Gastos de administración y ventas | 1.269.504.200 |
| Gastos financieros | 15.268.239 |
| | 38.775.561 |

Gastos Administrativos

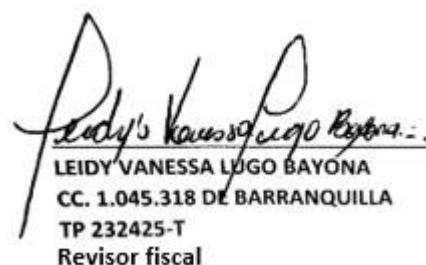


DURLEY BARRIOS NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL



BARATA ESCAMILLA D
TP 23353-T

CONTADOR PUBLICO



Leidy Vanessa Lugo Bayona
CC. 1.045.318 DE BARRANQUILLA
TP 232425-T
Revisor fiscal